



Curso En

Derecho Laboral
Seguridad Social
Liquidación de Nómina

Capacitación Virtual en Vivo por Zoom

75 Horas
12 Semanas
3 Meses



+57 317 432 9255



602 390 6768



Dirigido A

Profesionales en las áreas de Contaduría Pública, Administración de Empresas, Recursos Humanos, Economía, Derecho, Asistentes Contables, Auxiliares de Nómina, Profesionales independientes, Contratación Profesional en General, Estudiantes y demás Profesionales que se encuentren involucrados en el sector Privado que quieran enriquecer sus conocimientos académicos, su aplicación en el campo Laboral, Seguridad Social y la última normatividad expedida por el Gobierno Nacional.



Objetivo

El programa busca el desarrollo de las habilidades de los participantes en cuanto a conocimiento actualizado sobre conceptos de derecho laboral individual aplicables a la empresa privada, conceptos de derecho laboral relacionados con la nómina, conceptos de derecho de la seguridad social, la aplicación de talleres de liquidación de nómina, adquirir conocimientos sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo (GSSST) y sobre la mas reciente normatividad en Colombia.



Módulos

01

CONCEPTOS DE DERECHO LABORAL INDIVIDUAL APLICABLES A LA EMPRESA PRIVADA

1.1. Contrato de Trabajo y Clases de Contrato de Trabajo

- Obligaciones y prohibiciones de las partes
- Clases por la forma
- Clases por la duración
- Diferencias
- Efectos que producen
- Contratos especiales
- Suspensión del contrato
- Periodo de prueba

1.2 Terminación y liquidación del contrato de trabajo

- Por mutuo acuerdo
- Por hechos ajenos al contrato
- Por decisión de una de las partes
- Por indemnización por despido injusto
- Por justas causas para la terminación de cada una de las partes

1.3 Clases de empleados y efectos

- De dirección, confianza y manejo
- Permanentes
- Temporales
- Aprendices

1.4 Clases de empleadores

- Representación del empleador
- Empresa de trabajo temporal
- Contratista
- Conceptos de sustitución patronal y unidad de empresa

Módulos

01

CONCEPTOS DE DERECHO LABORAL INDIVIDUAL APLICABLES A LA EMPRESA PRIVADA

1.5 Reglamento interno de trabajo y facultades sancionatorias o disciplinarias del empleador

1.6 Jornada de trabajo y descanso remunerado

- Según su remuneración ordinaria o extraordinaria
- Según su duración especial de 36 horas, máxima legal, flexible
- Según su horario por turnos, diurno, nocturno
- En el caso de cargos de dirección, confianza o manejo
- En el caso labores intermitentes
- En el caso de labores insalubres o peligrosas

1.7 Remuneraciones salariales y no salariales

- Clases de salario según su forma de pago
- Clases de salario según se remunere unidad de tiempo o unidad de obra
- Otras clases de salario: fijo, variable, integral, mínimo
- Remuneraciones o factores salariales
- Remuneraciones no salariales
- Diferencias
- Efectos

1.8 Deducciones

- Clases de deducciones
- Requisitos para su legalidad
- Deducciones legales

Módulos

01

CONCEPTOS DE DERECHO LABORAL INDIVIDUAL APLICABLES A LA EMPRESA PRIVADA

1.9 Prestaciones sociales, vacaciones remuneradas y libro de vacaciones

- Indemnización por no consignación de Cesantías
- Indemnización moratoria por no pago de la liquidación de prestaciones Sociales

1.10 Acoso Laboral

1.10 Aportes parafiscales

- SENA, ICBF y Caja de compensación
- Beneficios para el trabajador

1.11 Planilla única de aportes y novedades

1.12 Licencias de maternidad e incapacidades

1.13 Dotación y equipo de seguridad industrial. Responsabilidad del empleador

1.14 Controles ejercidos por el Ministerio de trabajo, oficinas de trabajo

Módulos

02

CONCEPTOS DE DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

2.1 Principios de la Seguridad Social

2.2 Sistema general de seguridad social en pensión

- Generalidades

2.3 Pensiones por riesgo común

- Vejez, invalidez y muerte
- Diferencias

2.3.1 Régimen de prima media con prestación definida

- Afiliación
- Financiación
- Cambio de régimen y bonos pensionales
- Colpensiones
- Obligaciones del empleador
- Obligaciones del trabajador
- Derechos de pensión del trabajador
- Subsidio para aportes pensionales de Colombia Mayor

2.3.2 Régimen de Ahorro individual con solidaridad

- Afiliación
- Financiación
- Cambio de régimen y bonos pensionales
- Fondos de pensiones, obligaciones del empleador
- Obligaciones del trabajador
- Derechos de pensión del trabajador

Módulos

02

CONCEPTOS DE DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

2.4 Pensiones por riesgo laboral

- Invalidez y muerte
- Diferencias

2.4.1 Régimen de riesgos laborales

- Administradoras de riesgos laborales
- Afiliación
- Financiación
- Generalidades y diferencias con los regímenes de pensión de vejez

2.5 Sistema general de seguridad social en salud

- Generalidades

2.5.1 Régimen contributivo

- Afiliación
- Financiación
- EPS, IPS, POS
- Obligaciones del empleador
- Obligaciones del trabajador
- Afiliado
- Beneficiario

Módulos

02

CONCEPTOS DE DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

2.5.2 Régimen subsidiado

- Afiliación con subsidio total o parcial
- SISBEN, POS-S, ARS, IPS
- Responsabilidad del Estado con medicamentos y tratamientos NO POS

2.5.3 Empleadores exceptuados de hacer aportes a salud sobre salarios inferiores a 10 SMLM

2.6 Pensiones especiales por trabajo en alto riesgo

- Generalidades

2.6.1 Diferenciación en los aportes

2.6.2 Efectos del impago de aportes

2.7. Fuero De Estabilidad Reforzada

- Expectativas sobre el Fuero de Estabilidad Laboral Reforzada
- Terminación del Contrato de Fuero de Estabilidad Laboral Reforzada
- Culpa Patronal

Módulos

03

SISTEMA DE GESTION EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

- Salud y Seguridad en el Trabajo
- Que es el Sistema
- Matriz de Riesgos Laborales
- Obligaciones Legales del Empleador
- Decreto Único del Sector Trabajo
- Política del SGSST
- Normatividad
- Consecuencias Legales

04

TALLERES DE LIQUIDACIÓN

- Indemnización por despido Injustificado
- Indemnización por no consignación de Cesantías
- Indemnización Trabajador con fuero de estabilidad laboral Reforzada.
- Horas Extras Diurnas y Nocturnas
- Horas Dominicales
- Cesantías
- Intereses a las Cesantías
- Prima
- Vacaciones
- Ley María (Ley 755 de 2002)



Condiciones

- ✓ El Curso se puede cancelar en dos cuotas iguales
- ✓ Cuando no se encuentren legalizadas las inscripciones y no haya un número mínimo de participantes, la Institución se reserva el derecho de postergar o cancelar este curso
- ✓ Para iniciar es necesario un grupo mínimo de 15 estudiantes. De igual manera la institución garantiza un número máximo de 20 participantes por ende no hará devolución de dinero al estudiante o persona jurídica que haya cancelado los derechos económicos una vez haya iniciado el curso
- ✓ Si por algún motivo no se inicia el curso, la institución realizará la devolución del pago realizado por el estudiante, dentro de los 30 días siguientes a la notificación de la cancelación del mismo
- ✓ El retiro parcial o definitivo del programa no exonera al estudiante y/o persona jurídica del pago de la totalidad de la obligación financiera adquirida con la institución
- ✓ El Programa no es transferible a terceras personas
- ✓ El estudiante que no se encuentre al día en los pagos, no podrá continuar con el curso hasta que haya normalizado su obligación financiera



Condiciones

- ✓ La Institución se reserva el derecho de realizar cambios en contenidos, horarios y docentes, en caso de requerirse
- ✓ El estudiante que no pueda asistir o ingresar a una clase, la podrá ver pregrabada dentro de los tres días siguientes en nuestra Plataforma Académica. (siempre y cuando el Diplomado se ofrezca en modalidad mixta, presencial y virtual)
- ✓ El estudiante de modalidad virtual, debe disponer de un ordenador (computador, portátil, Tablet) o teléfono celular con especificaciones mínimas para una adecuada conexión a internet
- ✓ El estudiante que por algún motivo suspenda o aplaze el curso, deberá informar por escrito al coordinador académico y podrá reintegrarse en cualquier momento en un plazo de un año sin cancelar ningún costo adicional.
- ✓ El año para reintegrarse sin ningún costo adicional, se contará a partir del momento en que deje de asistir a las clases.

Proceso Académico

Para participar de esta capacitación, se requiere:

01

Diligenciar y enviar el Formulario de Inscripción Académica

02

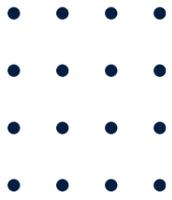
Firmar el Contrato por Servicios de Capacitación estipulado por la empresa

03

Realizar el pago total o abono definido por la empresa para reservar su cupo

- Enviar el soporte del pago al correo cartera@gruponestoro.com
- Si la factura es para una persona natural, debe aportar copia de la cedula o RUT
- Si la factura es para una persona jurídica debe aportar copia del RUT





Nuestro Equipo De Trabajo



Gustavo Arbelaez
**Asistente de Revisoría y
Auditoría**

auditor@gruponestoro.com.co



Viviana Giraldo
Asistente de Cartera

cartera@gruponestoro.com
contabilidad@gruponestoro.com



Juan Carlos Chamorro
Asistente Académico

direccionacademica@gruponestoro.com



317 432 9881



linea Comercial
317 432 9255



Información General

Inicia en Octubre 01 de 2025

Martes y Miércoles de 6:00 pm – 9:00 pm
75 Horas / 12 Semanas (3 meses)

Modalidad

Capacitación Virtual
en Vivo por Zoom



Incluye

- Ingreso a nuestra Plataforma Académica
- Certificado de Asistencia

Inversión y Descuento

Inversión: \$1.198.000 / Se puede cancelar en dos cuotas
Descuento: Consulta con el asesor comercial

Forma de Pago

- Para acceder al descuento debe cancelar de contado
- Si desea pago a plazos, se puede diferir en dos cuotas. La primera cuota para iniciar el Curso y la segunda cuota en el mes siguiente, en la fecha definida por tesorería.

Regístrate Ahora


GRUPO
NESTORO


Líderes en Capacitación y
Actualización Profesional

Como Puedes Comprar

En Nuestra Tienda Virtual

1. Ingresar a www.gruponestoro.com
2. Hacer click en: Ir A Tienda Virtual
3. Escoger el Diplomado, Seminario o Curso
4. Seguir el paso a paso en la Tienda Virtual hasta finalizar la compra



**En la Tienda Virtual están todas las opciones de pago:
Tarjeta de Crédito o Débito - Nequi - PSE - Efecty - Bancos**

Billeteras Digitales

Nequi

Tarjeta de crédito o débito



Débito bancario PSE



Recuerda verificar el monto máximo que tienes habilitado para pagos por internet.

Acepta **Nequi** y **DAVIplata**

Pago en efectivo



Pago en bancos



Una vez haya realizado el pago, deberá enviar por correo electrónico (No por WhatsApp) el soporte para oficializar su inscripción a los correos: cartera@gruponestoro.com, comercial@gruponestoro.com



No se aceptan pagos en Efectivo



Contactenos



Cupos limitados



602 390 6768



317 432 9255



Carrera 62 2A-04 Pampalinda, Cali



comercial@gruponestoro.com
cartera@gruponestoro.com



www.gruponestoro.com

